

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DRIVE ACADEMY S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil trece, a la once horas en la oficina ubicada en Av. Interoceánica y Carrisales s/n, se reúnen los señores accionistas de la compañía DRIVE ACADEMY S.A., contando con la asistencia de su accionista mayorista Pallo Quisilema Rómulo Joselito, propietario de 400 acciones; del accionista Pallo Gómez José Julio, propietario de 320 acciones; y de la accionista Mariela Gisenia Pajuña Pazmiño, propietario de 80 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientos DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor José Julio Pallo Gómez en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Rómulo Joselito Pallo Quisilema, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2012.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el Contador de la Compañía Ing. Geovanny Espinoza quien da a conocer que los estados financieros han sido elaborados y presentados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

DRIVE ACADEMY S.A.

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copias de los Estados de Financieros aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Presidente



Secretario